

CONCEJO DELIBERANTE DE RIO CEBALLOS

Avda. San Martín 4.400- 1º Piso- C.P. 5.111- Río Ceballos- Córdoba Tel.: (03543) 45-0301

ORDENANZA Nº 2512/18

VISTO:

La aprobación en Primera Lectura del Proyecto de Ordenanza referido a Donación de Terreno a favor de la Sra. Susana Graciela Pérez;

Y CONSIDERANDO:

Que aprobado en Primera Lectura el Proyecto de Ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal, se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, Art. 69°, para que dentro del período entre la primera y segunda lectura, plazo no menor de 15 días corridos, se proceda a la convocatoria de la Audiencia Pública Informativa.

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art.1°.-) CONVÓCASE a Audiencia Pública para informar sobre el Proyecto de Ordenanza referido a Donación de Terreno a favor de la Sra. Susana Graciela Pérez.-

Art.2°.-) PROCÉDASE a cumplimentar, según la Ordenanza 1450/04, Art. 5° y 6°, donde se fijan las condiciones para las Audiencias Públicas Informativas u Ofrecidas.-

Art.3°.-) FÍJANSE las siguientes pautas para la convocatoria prevista en el Art.1° de la presente Ordenanza:

<u>TEMARIO</u>: Proyecto de Ordenanza referido a Donación de Terreno a favor de la Sra. Susana Graciela Pérez.-

<u>FECHA A REALIZARSE</u>: El día Miércoles 6 de Junio de 2018 a la hora 19:00, en la sede del Concejo Deliberante de Río Ceballos.-

<u>AUTORIDADES PARTICIPANTES:</u> Departamento Ejecutivo Municipal y Concejo Deliberante.-

<u>PUBLICIDAD:</u> Cumplimentar lo establecido en el Art. 6°, Inc. d) de la Ordenanza N° 1450/05.

<u>DOCUMENTACION DISPONIBLE</u>: Proyecto de Ordenanza referido a Donación de Terreno a favor de la Sra. Susana Graciela Pérez.-

CONSULTAS A DISPOSICION: Departamento Ejecutivo Municipal y Concejo Deliberante.-

Art. 4°.-) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, EN SESION ORDINARIA 16ta., DE FECHA 23 DE MAYO DE 2018, CONSTANDO EN ACTA Nº 1763.-

ENRIQUE PAZ
Secretario del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos

ON DE RIO CE CORON

MARTIN RIVERO
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos